



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 08 de Julio de 2010.-

RES. N° 575/10

Expte. N° 6485/09

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Paola Guardatti, Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo del Proyecto PACENI en la Facultad, que obra a fs. 240/241 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita se prorrogue la designación de los Tutores Estudiantiles que se desempeñan en el mencionado Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 895/09 y 1135/09 de esta Facultad se designa y fija fecha de toma de posesión de los Tutores Alumnos para el Área Contable para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad.

Que por Resolución N° 104/10 se prorroga la referida designación hasta el 28 de febrero de 2010.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores Alumnos para el Área Contable, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de la Facultad, desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>
LÓPEZ, HERNÁN ROBERTO	35.478.606
GABIN, MARÍA SILVIA	32.347.527
FERNÁNDEZ MORENO, PABLO	31.948.246
GALLI, JUAN PABLO	32.546.738
SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL	32.044.259
SALGADO, SANTA RITA	32.706.853

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo anterior, a la partida presupuestaria que asigne el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Dirección General de Administración la liquidación y pago de un adicional de cien pesos (\$ 100) por cada mes, por los meses de marzo a diciembre de 2010, a cada uno de los Tutores Alumnos mencionados precedentemente, e imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados a la Coordinadora del Proyecto PACENI, Dirección General de Administración de la Facultad y Dirección de Contabilidad de la Universidad. Cumplido, archívese.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS.



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO